

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19179** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada la sucesión en el título de Marqués de Toral.*

Doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Toral, vacante por fallecimiento de don José Fernández de Velasco y Sforza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**19180** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Pilar de Aguilera y Narváez la rehabilitación en el título de Conde de Foncalada.*

Doña María del Pilar de Aguilera y Narváez ha solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Foncalada, cuyo último titular fue doña María del Carmen de Aguilera y de Lignes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**19181** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don José Pardo Heeren, don Fernando D'Ornellas y Pardo y don Juan Pardo Escandón, en el expediente de rehabilitación en el título de Marqués de Fuentehermosa de Miranda.*

Don José Pardo Heeren, don Fernando D'Ornellas y Pardo y don Juan Pardo Escandón han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Fuentehermosa de Miranda, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**19182** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada la sucesión en el título de Conde de Oropesa, con Grandeza de España.*

Doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Oropesa, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de don José Fernández de Velasco y Sforza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**19183** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada, don Francisco de Borja de Soto y Martorell y don Félix Ramos de la Sierra la sucesión en el título de Conde de Haro.*

Doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada, don Francisco de Borja de Soto y Martorell y don Félix Ramos de la Sierra han solicitado la sucesión en el título de Conde de Haro, vacante por fallecimiento de don José Fernández de Velasco y Sforza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**19184** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada y don Francisco de Borja de Soto y Martorell la sucesión en el título de Duque de Frias, con Grandeza de España.*

Doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada y don Francisco de Borja de Soto y Martorell han solicitado la sucesión en el título de Duque de Frias, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de don José Fernández de Velasco y Sforza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**19185** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Esther de Bouffard Hofseth la rehabilitación en el título de Barón de Cañellas.*

Doña Esther de Bouffard Hofseth ha solicitado la rehabilitación del título de Barón de Cañellas, cuyo último titular fue don José de Bouffard Gingy, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**19186** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala y doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada la sucesión en el título de Conde de Fuensalida, con Grandeza de España.*

Don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala y doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Fuensalida, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de don José Fernández de Velasco y Sforza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.